

14 de Febrero de 1.974

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Armañ

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simón Poy

D. Ant. Climent Climent

D. Juan Mayol Borquero

D. Martín Puig Argemol

Secretario

D. Jaime Sánchez Isac

Interventor

D. Pedro Canovas Junco



En la Josa Jurisdiccional de Granollers, siendo las veintidós horas del día catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, se celebra la sesión ordinaria de primera convocatoria de la Juntación Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Armañ y con la asistencia de los siguientes Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Poy, D. Ant. Climent Climent, D. Juan Mayol Borquero y D. Martín Puig Argemol.

Actúa en sus funciones el Secretario titular D. Jaime Sánchez Isac, así como el Sr. Interventor de todos D. Pedro Canovas Junco.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar, seguidamente los temas que constituyen el:

ORDEN DEL DIA

1.º: Aprobar minuta Acta sesión anterior

2.º: Despacho Oficial

COMISION DE ORDENIZACION Y OBRAS

3.º: Licencias de Obras - D. HILARIO GIMENEZ ROMERO, para cerrar galería con marquesina cristal en c/. Monturral, 19-1.º - D. PASCUAL MORENO CABEDO, para reforma de almacén en c/. Sarafa, 21. - F.E.C.S.A., para convertir en subterráneas las líneas de 11 K.V. a E.37 de JOVER y del P10 AM-



827
FAES, afectando y cruzando las c/s. Industria, San Justebau, San Joan de Galazany y Murillo.

4.º.- CERTIFICACION.- Segunda y última certificación de las c/s. Peregrin III, Capitán Jotés, Mariano Tortuny, Julio Ferrera, Gran Capitán, Maurises y Quisimo Redondo.

5.º.- PROPOSTA de la Comisión de Urbanización y Obras para que sea construida por la Brigada de Obras, la vial afectada con motivo de la urbanización de la c/. Salnes.

6.º.- Instalación Industrial.- ANTONIO MARRAPE CALLEJAS, para instalación de máquinas en el taller de cerrajería de su propiedad en c/. 28 de Julio

COMISION DE GOBERNACION

7.º.- Aprobación de autorizaciones para poder establecer direcciones jurídicas de circulación, en varias calles de esta Ciudad.

COMISION DE HACIENDA

8.º.- Expedientes de Plus Valía

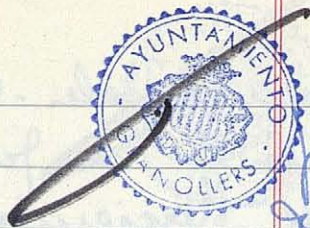
9.º.- Pajas de arbitrio diversos

10.º.- Facturas

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior.- A continuación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, el Acta de la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los asistentes, la obligación que tienen de firmarlo.

DESPACHO OFICIAL



Se acordó el enterado de un escrito presentado por el Gelador de Mercados relativo a la recaudación obtenida en el mercado semanal, celebrado en el día de la fecha, que asciende a 5.719 Pesetas.

Se acordó el enterado de 3 escritos recibidos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda - Vivienda Provincial de Urbanismo, de Barcelona manifestando a este Ayuntamiento, que la aprobación del proyecto técnico de pavimentación de las calles de Vidi, Sabadell, Barreta, Jansprodós (prolongación), Ignacio Iglesias (prolongación), Matarró y Arenys, de esta localidad, deberán quedar suspendidas a la aprobación del Plan Pual de Ordenación del Sector correspondiente.

Se acordó el enterado de resoluciones del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobatoria de las Ordenanzas n.º 2, concurrencias de plaza, n.º 3; plazas y distintivos relativos a vehículos de tracción no mecánica y vehículos; n.º 5, licencias para construcciones y obras; n.º 6, licencias de apertura de establecimientos; n.º 18, entrada de carruajes en edificios particulares; n.º 22, colocación de mesas y veladores en la vía pública; n.º 23, quioscos en la vía pública; n.º 24, licencia para industria callejeras y ambulantes; n.º 29, frotaje o arrastre



de vehículos por vías municipales. Asimismo, se acordó el enterado de resolución de la Delegación de Hacienda, interesando las facilidades de determinados datos relativos a la tasa por servicio de recogida domiciliar de basuras.

Se acordó el enterado de un escrito recibido del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1). Autorizar al Ayuntamiento de Granollers, de la Provincia de Barcelona para establecer el Arbitrio especial de hasta el 0.25% sobre el valor de las obras edificadas y por edificar, a que se refiere el artículo 590 de la vigente Ley de Régimen Local, con el exclusivo fin de atender al servicio financiero del préstamo de 38.000.000 pesetas, autorizado a concertar con el BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, por Orden Ministerial de 6 de Marzo de 1973, con la limitación de que el producto del Arbitrio no exceda del importe de la anualidad del mismo, a cuyo efecto, la Delegación de Hacienda de Barcelona, deberá revisar anualmente el tipo de imposición que se precise para cubrir dicha anualidad, en la forma dispuesta en el artículo 597 de la Ley, e igualmente deberá aprobar la correspondiente Ordenanza ajustada a lo dispuesto en el artículo 590 antes citado. 2). El expresado Arbitrio, deberá empezar a percibirse, a partir del período precatato-



Se sigue a la fecha de la presente Orden, debiendo el Ayuntamiento de Granollers, llevar la contabilidad separada del referido recurso especial para amortización de empréstitos.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras.- Se ha atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: D. PASCUAL MORENO CABEDO, para reforma de alumbrado en c/. Safrán, 21 (arb. 2.671 la).- F.E.C.S.A., para instalación de una línea de Alta Tensión (11 KV) subterránea, en sustitución de una línea aérea por las c/s. Industria, San José de las Armas y Murillo, atravesando la Avda. San Esteban.

Se acordó desestimar la petición de D. HILARIO VIMENEZ ROMERO para cerrar galería en c/. Monturiol 19-1º 2º (balcón en fachada a calle), en base del dictamen de los Servicios Técnicos Municipales, del siguiente tenor: "Que no procede conceder la autorización por tratarse de un cerramiento en forma de tribuna en c/. de ancho inferior a 20 mts. (mínimo que exige la Ordenanza Municipal para su aceptación)

Certificación de Obra.- Se aprobó la 2ª y última certificación de las calles Berenguer III, Japitán José



Mariano Tortuny, Julio Ferrera, Juan
Capitán, Maurera y Quésimo Pedraza
de importe 378.278,64 pesetas.

Propuesta - De la Comisión de Urbanización y Obras, para que sea construida por la Brigada de Obras, la valla afectada con motivo de la urbanización de la c/. Palmer. - Dió lectura a una instancia de los Sños. TIMO SALS en la que exponen que con motivo de la urbanización de la c/. Palmer, ha quedado afectada una porción de terreno de su propiedad, así como la valla de cerramiento que lo circundaba. Suplican, que a la vista de que han precedido a la pertinente cesión de viales y pago de las contribuciones especiales, se les construya de nuevo la valla por la Brigada Municipal, a cargo del Ayuntamiento. Se acordó acceder a lo solicitado, de conformidad a la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras.

Instalación industrial. - Se acordó dejar sobre la mesa, instancia de D. ANTONIO MARABE CALLEJAS, solicitando instalación máquina en c/. 28 de Enero.

COMISIONE DE GOBERNACION

Aprobar la autorización para poder establecer direcciones únicas de circulación, en varias calles de esta Ciudad. Dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: "Aprobar



establecimiento de direcciones únicas de circulación en las calles siguientes de esta Ciudad: Alvarez de Castro; Mallorca; Industria; Comercio; Pep Ventura; Murillo; Goya; Obispo Privé; San José de Galanatz; Palau-Davies; Magallanes; Virgen de Montserrat; Aragón y Vallés. La Comisión Permanente, acordó por unanimidad, aprobar el anterior dictamen a todos los efectos legales.

COMISION DE HACIENDA

Expedientes de Plus-Valía.- Se aprobó un expediente de Plus-Valía, correspondiente a San Angel Nouvo-Jois Dito, con número 142/44, y por un importe de 17.845 ptas.

Se aprobó una relación de expedientes de Plus-Valía, en su totalidad de "Basa de equivalencia" del siguiente detalle:

| Nº | Nombre y Apellidos | Pesetas |
|-------|------------------------------|---------|
| 16 | Policlínica del Vallés, S.A. | 189.147 |
| 17 | Sana, S.A. | 111.984 |
| 18 | Destilería Montaña, S.A. | 7.208 |
| 19 | Prod. Alim. Gallo, S.A. | 5.272 |
| 20 | Opysa, S.A. | 19.937 |
| TOTAL | | 333.548 |

Bajas arbitrarias diversos.- Se acordó aprobar informe de la Sección de Bienes, visado por Intervención de Fondos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: "Recibo nº 1186 de 17.140 ptas (Sana, S.A.) - Recibo nº 1123 de 11.860:



547
Ptas (Londr, S.A.) - Total devolució: 29.000
ptas, así como la baja de las correspondien-
tes cantidades.

Se dio lectura a un informe de In-
tervenció de Fondos relativo a la propo-
sición formulada por Sr. Esteban Serra-
no Portal, contra liquidación provisio-
nal del Arbitrio de Plus Valía, expe-
diente n.º 96 de 1974, alegando exceso
de coeficiente en la adquisición de
la vivienda en régimen de propie-
dad horizontal. A la vista del evi-
dente error de hecho sufrido se a-
doptaron por unanimidad los si-
guientes acuerdos: 1). Aprobar nueva
liquidación de importe 1.967 ptas. - 2). Dar
de baja parcial la diferencia resultan-
te de 3.174,15 ptas.

Facturas.- Se aprobó una rela-
ción presentada por intervenció de Fon-
dos, referente a factura por atenció al
Municipal, que empieza con la de "Sr.
Depositorio, reembolso trabajos extra
6 cosas (matadero, 2 circ. 5.048 ptas" y
finaliza con la de "Sr. Depositorio, reem-
bolso adquisición bloques de Plus Valía
de 6.000 ptas". Importe total de 31.618
ptas.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levanta la sesión siendo las
veintidos cuarenta y cinco, de la que
se extiende la presente acta, que una
vez leído, la firman todos conunjo.
Certifico.



~~Fr. Lobet~~

Fr. Simarro

Fr. Climent
a. Climent
do

Fr. Mayol

Fr. Puig Arns

Fr. Sanchez
(Sant Joan)

ASISTENTES

21 de Febrero de 1974

Alcalde - Presidente

Fr. Francisco Lobet Aruán

Tenientes de Alcalde

Fr. Pedro Simarro Pou

Fr. Antonio Climent Climent

Fr. Juan Mayol Bosquió

Fr. Martín Puig Aruengal

Secretario

Fr. Jaime Sánchez Isaac

Interventor

Fr. Pedro Carreras Juncosa

En la Casa Juvenil de Granollers, siendo las veintidos horas del día veintuno de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro, se celebra la sesión ordinaria de primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Fr. Francisco Lobet Aruán, y con la asistencia de los siguientes Tenientes de Alcalde, y del Sr. Pedro Simarro Pou, Sr. Antonio Climent Climent, Sr. Juan Mayol